



**ACTA QUE SE LEVANTA CON MOTIVO DEL FALLO TÉCNICO DE LA
LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS PRESENCIAL
LP-919044992-I50-2018
"EQUIPO MÉDICO"**

En la Ciudad de Monterrey, N. L., siendo las 10:45 horas del día 29 de Noviembre del 2018, en la Sala de Juntas de la Dirección Administrativa, ubicada en el 2do. piso del inmueble sito en la calle Matamoros No. 520 Oriente, Centro de esta Ciudad, C.P. 64000, se reunieron los Servidores Públicos, licitantes, miembros del Comité de Adquisiciones e invitados y demás personas cuyos nombres, representaciones y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo el acto de Fallo Técnico de la **Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de Tratados Presencial No. LP-919044992-I50-2018** referente a la Adquisición de **"Equipo Médico"**, de conformidad con lo establecido en el artículo 40 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León (en adelante La Ley) y el artículo 74 fracción XVI del Reglamento de la misma Ley (en adelante el Reglamento); así como a lo señalado en el punto 11.1.3 de la convocatoria de la licitación en referencia.

Este acto fue presidido por el *C.P. Aarón Serrato Araoz*, Director Administrativo y Representante del Presidente del Comité de Adquisiciones de este Organismo, quien fue asistido por los demás miembros del Comité, invitados permanentes y del área usuaria, siendo estos los siguientes: **Miembro del Comité con Voz y Voto:** el *Lic. Roberto Carlos Rodríguez Lastra*, representante de la Dirección Jurídica de este Organismo, **Miembros del Comité con Voz: como área usuaria:** el *Ing. David Edel Pérez Garza* adscrito a la Dirección de Hospitales y el *Dr. Cuauhtémoc Gutiérrez Maldonado*, representante del Hospital Regional de Alta Especialidad Materno Infantil; **Invitados Permanentes, todos de este Organismo:** el *Lic. Fidel Moctezuma Carrillo*, Subdirector de Recursos Materiales, la *Lic. Leyla Esthela Montalván Tueme*, Jefa del Departamento de Control de Insumos y Almacén y el *C.P. Felipe Manuel Flores Martínez*, Representante del Titular de la Dirección de Contraloría Interna.

De conformidad con el artículo 31 fracción XXIII de la Ley, a este acto no asistió ninguna persona física o moral que manifestara su interés de estar presente en el mismo en calidad de observador.

En uso de la palabra el *C.P. Aarón Serrato Araoz*, en su carácter de Director Administrativo y Representante del Presidente del Comité, declaró abierto el presente evento iniciándose con la lista de asistencia de licitantes estando presente: **VIASIS NTE, S.A. DE C.V.**, representada por el *C. José Javier Alfaro León*.

En base al resultado de la evaluación detallada por parte del área usuaria de las proposiciones técnicas contra lo requerido en el anexo 1 de las bases y las modificaciones realizadas en la junta de aclaraciones de la presente licitación, y de conformidad con los artículos 16 fracción III y 40 fracción II de la Ley y 74 fracción XVI del Reglamento, el comité emite el siguiente dictamen:



La compañía **CONTROL SCIENTIFIC, S.A. DE C.V.** no tuvo observación alguna por lo tanto se le acepta su propuesta técnica presentada para las partidas 7, 8, 9, 10, 11 y 12, objeto de la presente Licitación.

La compañía **DIMSA INTERPRETACIÓN MÉDICA, S.A. DE C.V.** no tuvo observación alguna por lo tanto se le acepta su propuesta técnica presentada para las partidas 2 y 3, objeto de la presente Licitación.

A la compañía **VIASIS NTE, S.A. DE C.V.** se le rechaza su propuesta técnica presentada para la partida 2, por los siguientes motivos:

1. No referencia en el catálogo presentado el punto 1.9 en el cual se solicita manómetros digitales codificados de acuerdo al código americano de colores (O2 – verde, N2O – azul, aire – amarillo), en el catálogo que anexa.
2. No coinciden los puntos 5.5.1, 5.5.2 y 5.5.4 de la propuesta técnica (Anexo 2) con lo referenciado en el catálogo.
3. No presenta el documento vigente solicitado en el numeral 3 inciso c) número 10 de las bases, en donde se solicita lo siguiente "Para el equipo fabricado en el extranjero: Certificado de la FDA o CE", ya que presenta certificados vencidos.

A la compañía **RADIOLOGÍA Y ELECTRÓNICA DE MEXICO, S.A. DE C.V.** se le rechaza su propuesta técnica presentada para la partida No. 1 por el siguiente motivo:

1. Por no cumplir con lo solicitado en el número 11 del inciso c) del numeral 3 de las bases de la presente licitación, en el cual se solicita: "... así como escrito en el cual detalle la dirección del Centro de Servicio y los nombres del personal del staff de ingeniería; así como sus teléfonos fijos y móviles para su localización; además deberá anexar Diplomas y Curriculum de éstos", ya que los curriculum presentados no corresponden al personal de staff listado por el licitante.

Los rechazos anteriores con fundamento en los incisos a) y g) del numeral 13 de las bases de la presente licitación, en el cual se señala: "La Convocante estará facultada para descalificar, en el acto de apertura o en cualquier etapa del evento de la licitación, a los licitantes participantes que incurran en una o varias de las siguientes situaciones que se enumeran en forma enunciativa más no limitativa; a) Que no cumplan con alguno de los requisitos especificados en estas bases y g) Si no cumple con todos los requisitos especificados en estas bases en cuanto a la documentación que deben presentar en sus propuestas"

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 74 fracción XX del Reglamento de Ley, a partir de esta fecha se pone a disposición de los interesados y por los siguientes 5 días hábiles copia de esta acta en el Departamento de Control de Insumos y Almacén ubicado el 1er. Piso de este mismo inmueble y estará disponible también en la página de internet de este Organismo <http://saludnl.gob.mx>

No habiendo otro asunto que tratar se da por terminado el presente evento siendo las 10:59 horas, del día de su inicio, firmando de conformidad y para constancia legal los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo.



| MIEMBROS DEL COMITÉ CON VOZ Y VOTO | | |
|---|---|-------|
| | NOMBRE | FIRMA |
| DIRECTOR ADMINISTRATIVO REPRESENTANTE DEL PRESIDENTE DEL COMITÉ | C.P. AARÓN SERRATO ARAOZ | |
| REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA | LIC. ROBERTO CARLOS RODRÍGUEZ LASTRA | |

| MIEMBROS DEL COMITÉ CON VOZ | | |
|---|---------------------------------------|-------|
| | NOMBRE | FIRMA |
| ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE HOSPITALES (ÁREA USUARIA) | ING. DAVID EDEL PÉREZ GARZA | |
| REPRESENTANTE DEL HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD MATERNO INFANTIL | DR. CUAUHTÉMOC GUTIÉRREZ MALDONADO | |
| REPRESENTANTE DEL TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE CONTRALORÍA INTERNA | C.P. FELIPE MANUEL FLORES MARTÍNEZ | |

DEJANDO SALVAGUARDADAS LAS FACULTADES DE VERIFICACIÓN Y COMPROBACIÓN DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL

| INVITADOS PERMANENTES | | |
|---------------------------------------|----------------------------------|-------|
| | NOMBRE | FIRMA |
| SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES | LIC. FIDEL MOCTEZUMA CARRILLO | |



| | | |
|---|------------------------------------|--|
| JEFA DEL DEPARTAMENTO DE CONTROL DE INSUMOS Y ALMACÉN | LIC. LEYLA ESTHELA MONTALVÁN TUEME | |
|---|------------------------------------|--|

| LICITANTE | | |
|--------------------------|---------------------------|-------|
| | NOMBRE | FIRMA |
| VIASIS NTE, S.A. DE C.V. | C JOSÉ JAVIER ALFARO LEÓN | |